MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO

H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA DE CELEBRACIÓN VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2021-2024, PUEBLA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ENCONTRÁNDOSE REUNIDAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS EL C. SAID DE JESÙS GODOS LUNA, PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, Y ANTE LA PRESENCIA DEL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL, CON EL FIN DE CELEBRAR LA **CENTÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA,** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN PRIMERA DE BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, TEPEYAHUALCO, PUEBLA, QUIEN DA FE.

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL DE PUEBLA, BAJO EL SIGUIENTE:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL P SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGR DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 20
4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6. CLAUSURA.

----------PUNTO NÚMERO UNO----------

EL SIGUIENTE PUNTO ES EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAID DE JESUS GODOS LUNA, SOLICITA AL SECRETARIO GE

EL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ.

LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, QUE REALICE EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

SECRETARIO JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ: BUENOS DÍAS PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, PROCEDO A TOMAR EL PASE DE LISTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA..... PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. BALBINA CONDE PÉREZ..... PRESENTE.

C. SERGIO BELLO MORENO..... FALTA

C. MAGDALENA TORRES RIVERA..... PRESENTE.

C. ÁNGEL MORALES GARCÍA..... PRESENTE.

C. PILAR LARA GARCÍA..... PRESENTE.

C. ADRIÁN MIÑÓN LIMA..... PRESENTE.

C. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO..... PRESENTE.

C. JAQUELINE MUÑOZ FLORES..... PRESENTE.

SECRETARIO JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ: INFORMO A USTED C. PRESIDENTE, QUE SE ENCUENTRAN SIETE REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y USTED PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO CUAL ESTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

----------PUNTO NÚMERO DOS----------

SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR SEIS PUNTOS, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS OBTENIENDO 9 VOTOS A FAVOR, EN CONTRA, ABSTENCIONES.

EL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ.

----------PUNTO NÚMERO TRES----------

SE SOMETE A ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

----------PUNTO NÚMERO CUATRO----------

SE SOMETE A ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL CUAL TENDRÁ UN MONTO DE $97,405,171.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

----------PUNTO NÚMERO CINCO----------

SE SOMETE A ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL CUAL TENDRÁ UN MONTO DE $97,405,171.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

A C U E R D O S

PRIMERO.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUE.
2021-2024

LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE $97,405,171.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR UN MONTO DE $97,405,171.00 (NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

----------PUNTO NÚMERO SEIS ----------

COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA **29 DE DICIEMBRE DE 2023** PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE.

A T E N T A M E N T E

TEPEYAHUALCO PUEBLA A VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2021-2024

LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ.

C. Balbina Conde Pérez
Regidora De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.

C. Pilar Lara García
Regidora De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. Sergio Bello Moreno
Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Adrián Vidal Lima
Regidor De Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

C. Magdalena [illegible]
Regidora De Salubridad y Asistencia Pública.

C. Andrea [illegible] Izquierdo
Regidora De Igualdad De Género.

C. Ángel Morales Gap
Regidor De Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. Jaqueline [illegible]
Regidora De Grupos Vulnerables, Personas Con Discapacidad y Juventud.

C. María Esther [illegible] Durán
Síndico Municipal.

Lic. José Luis Munguía Hernández
Secretario del Ayuntamiento.

EL LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.----------

----------**C E R T I F I C A**----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LAS CUALES TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ. SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2021-2024

LIC. JOSÉ LUIS MUNGUÍA HERNÁNDEZ.